Dⁿ Exemᵉ Mas de Rueda, viviendo en esta Ciudad
mande no executan otro con el Pretexto de encargo p.
las Rasones que expresa, executen todas
Dⁿ Pedro Dⁿ. Pedro Fernandez
las providencias que ha tenido b. combeniente al
tiempo de la admision de los que à diestro mano
ha entrado, y entra esta Ciudad residente, y Ciudadana
en que ala Juventud sele de la mexor educazion,
y direccion p. su mas aprovechamiento. y Fuerza:
Que en lo subcesivo no se admitan semejantes instan-
cias ——— to
Sobre Comᵉ. de las Prop. en este Ayuntam. en memorial presentado
p. Pedro Fernandez Maide vezno de Cadiz
en que expone la detenoracion que padece. y pre-
viene de su Profesion, sobre que se proteste en
los daños que puedan acaezer en la Praxidazion
de dha Composizion; y entendido p. esta Cuᵈ. Acordo:
Que estimando p. pura esta intancia, pase à la
Junta de Prop. y Arbitrios, p. que informe
corresponde con intervencion de los Comisarios
de Obras publicas, providencie à la mayor bre-
bedad, sobre que esta Cuᵈ. se le proteta p. q. en
su vista determine lo Conveniente ———
to
trose en este Ayuntam. en memorial presentado
por Pedro Cardon